

Expediente: 301/08
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CARRIZO JUAN PABLO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - CARRIZO, JUAN PABLO-DEMANDADO
900000000000 - PAEZ, SILVIA GRACIELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 301/08



H108012670205

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ CARRIZO JUAN PABLO s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 301/08.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202504596, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante transferencia de fondos embargados, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- **III)** Previo a proveer lo solicitado, practíquese planilla fiscal. JMA - 301/08

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.